

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

REMATE POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, por cuenta y orden del Acreedor Prendario ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., rematará el rodado que fuera oportunamente objeto de secuestro por orden judicial del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, en los términos de los Arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: -el día 27 de Marzo de 2008 a las 11.00 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a Subastar: -el detallado en el acta de secuestro judicialmente autorizado y es: -"Automotor Marca Renault, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo CLIO 1.2 Authentique CD AA F4/2006, Motor marca Renault n° D4FG728Q017011, Chasis marca Renault N° 8ª1BB270F6L720701, Modelo año 2006, Dominio FNQ 750". Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional N° 3 de Rosario (S.F.): -Dominio a nombre del demandado. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. No registra Embargos ni Inhibiciones. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 13.600.- de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50% o sea \$ 6.800.- El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio total, el 10% de comisión al Martillero y el I.V.A. si correspondiere. Forma de Pago: -al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: -25 y 26 de Marzo de 11 a 12 hs. en la cochera de calle Paraguay 467 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltrán Martillero - Paraguay 1244 - TE. 426-2775. Rosario.

\$ 138□25266□Mar. 10 Mar. 12

COMUNA DE ARTEAGA

REGISTRO DE OPOSICION

La Comuna de Arteaga informa a quienes resulten interesados que por Ordenanza N° 03/2008 se dispuso declarar de utilidad pública la obra de construcción de 16.923 (dieciséis mil novecientos veintitrés) metros cuadrados de pavimento en las siguientes calles: 9 de Julio entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, calle Uruguay entre Santa Fe y Salta, calle Bolivia entre Bv. Rogelio Nardi (ruta N° 92) y Entre Ríos, calle Venezuela entre Bv. Rogelio Nardi (ruta N° 92) y Entre Ríos, calle Ituizangó entre Bv. Rogelio Nardi (ruta N° 92) y Entre Ríos, calle Maipú entre Bv. Rogelio Nardi (ruta N° 92), calle España entre Bv. Rogelio Nardi (ruta N° 92) y Entre Ríos, calle Francia entre Bv. Rogelio Nardi (ruta N° 92) y Entre Ríos, Bv. Dr. Trosero entre Bv. Rogelio Nardi (ruta N° 92) y Entre Ríos. Calle Estanislao López entre Bv. San Juan y 1º de Mayo, y prolongación del Bv. San Juan hasta Ruta N° 15, con los anchos de caja a completar según corresponda a cada calle. Que se dictó la

ordenanza Nro. 04/08 que ha habilitado el registro de oposición a la obra mencionada. Dicho registro estará disponible en la sede comunal de lunes a viernes en horario de oficina, y hasta el día 13 de marzo del presente año inclusive. Quienes deseen ejercer el derecho de oposición deberán concurrir a la sede comunal sito en calle Santa Fe 272, munido de documento de identidad y de toda la documentación que acredite la titularidad del inmueble.

\$ 30□25207□Mar. 10 Mar. 11

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CITACION

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex-agente fallecido César Augusto ALVARADO (D.N.I. N° 17.669.295), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 26 del Convenio Colectivo de Trabajo - primera parte - Acta Acuerdo N° 2/08, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Alvear N° 149, 1er. Piso, Sección Administrativa, Oficina de Personal y Mesa de Entradas, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 03 de Marzo de 2008. Firmado: Héctor José Carano. Jefe Sección Administrativa.

\$ 11□25229□Mar. 10 Mar. 12

CENTRO EX SOLDADOS

COMBATIENTES DE MALVINAS SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA ELECCIONES

GENERALES

Convócase a Asamblea General Ordinaria y celebración de comicios de la Entidad para el día 8 de abril del corriente año durante el cual se elegirán las autoridades y renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva, compuesta de cinco miembros titulares, que desempeñará los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos vocales suplentes; como así también proceder a la elección de los integrantes del órgano de Fiscalización compuesto de dos miembros, un síndico titular y un síndico suplente. (cfr. Artículo 25° Estatuto). El acto eleccionario se realizará en la Sede de la Entidad Pedro Vittori 4282, desde las 9.00 hs y hasta las 18.00 hs de ese día, mediante votación secreta, habilitándose para ello el respectivo cuarto oscuro. Ese mismo día se procederá al escrutinio y computo de los votos por parte de la Junta Electoral, como así también a los cargos en forma expresa dentro de las 72 horas siguientes. Podrán sufragar su voto exclusivamente aquellos socios que se presenten munidos de su pertinente documento de identidad, reúnan la condición de socio activo y se encuentren incluidos en el padrón de socios habilitados que se exhibirá a partir del día 7 de marzo del corriente año. Las listas de candidatos deberán

presentarse en sede de la Entidad y ante la Junta electoral hasta el día 25 de marzo del corriente año. En ese mismo acto deberán presentar la conformidad expresa de todos los candidatos para cubrir los respectivos cargos. Cada lista de candidatos podrá designar un fiscal a fin de supervisar la realización del acto electoral. La identificación de dicho Fiscal deberá comunicarse en oportunidad de la presentación de listas ante la Junta Electoral.

A.C. CAMBRONERO

Presidente

JUAN C. ROBLERO

Secretario

\$ 15□25256□Mar. 10
